



OFICIO: 143/2025/PM DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. PRESENTE.



Anteponiéndoles un cordial saludo, por éste medio me dirijo a Ustedes, con la finalidad de remitir el Extracto debidamente Certificado del Punto de Acuerdo número 04, de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tonaya, Jalisco, Administración 2024-2027, celebrada con fecha 21 de Julio del año que transcurre, en el punto de Acuerdo Numero 4, de dicha sesión, en el punto a tratar respecto del número 2, donde el Pleno del Ayuntamiento, APROBO por Unanimidad de Votos, la Minuta del proyecto de decreto número 29842/LXIV/25, por la que se resuelve la Iniciativa de Ley que reforma los Artículos 9, 21, 35, 74, 97, 106 Y 107 TER, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO. Así como su expediente integrado con la Iniciativa que le dio origen, remitida por la Secretaria General del Congreso del Estado de Jalisco.,

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales consecuentes.

ODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRANSFORMACION

MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS".

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO

A 23 DE JULIO DE 2025

NOC GV9/CJ9 P C. NOE GRAJEDA PALOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.





EL QUE SUSCRIBE, ING. LUIS JESUS GALLARDO COVARRUBIAS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARABIGO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR ESTE CONDUCTO HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO:

QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO, ADMINISTRACION 2024-2027, CELEBRADA CON FECHA 21 DE JULIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO 04 NUMERO 2 A TRATAR DE LA ORDEN DEL DIA, SE EXPUSO AL PLENO: MEDIANTE OFICIO 122/2025/PM EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO NOÉ GRAJEDA PALOS PRESENTA AL PLENO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE:

MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29842/LXIV/25 POR LO QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9,21,35,74,97,106 Y 107 TER, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, REMITIDA POR LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

EL SECRETARIO GENERAL MENCIONA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO ES UNA MODIFICACION DEL LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN RELACION A LA DESAPARICION DEL ORGANISMO DEL ITEL, Y PREGUNTA SI ALGUN REGIDOR TIENE ALGUNA OBSERVACION SOBRE EL TEMA, Y AL NO HABERLO SE SOMETE A VOTACION Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

. – ------LO QUE SE ASIENTA PARA CONSTANCIA Y EN VIA DE CERTIFICACION.

ATENTAMENTE.

©OBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO. A 23 DE JULIO DEL 2025.

SECRETARIANG. LUIS JESUS GALLARDO COVARRUBIAS.
GENERAL

SECRETARIO GLO DE GOBIERNO.

ONAYA